

Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma

Trámite para retiro de mercadería de las instalaciones Portuarias..

Institución:	Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma
Dependencia:	Puerto de Acajutla
Categoría de servicios:	Servicios Portuarios (Puerto de Acajutla)
Nombre:	Trámite para retiro de mercadería de las instalaciones Portuarias..
Dirección:	Bodegas, Patios y Edificio Administrativo (oficinas de Aduana y Cepa)
Horario:	Lunes a jueves 07:00 A 12:00 Y DE 13:00 A 17:00 y viernes 07:00 A 12:00 Y DE 13:00 A 16:00.
Tiempo de respuesta:	Inmediata
Área responsable:	Sección Almacenes y Patios, Facturación y Aduana Marítima de Acajutla.
Encargado del servicio:	Ing. Salvador Maya (Bodegas, Patios y Unidad de tarjetas) Lic. Marcotulio Castillo (Facturación y Colecturía) Lic. Romulo Cerritos (Administrador de Aduana Marítima) Lic. Gilberto Campos (Administrador de Aduana Marítima)
Descripción:	Procedimiento para el retiro de contenedores, mercadería general suelta, hierro, vehículos, carga a granel sólida y líquida.
Requisitos generales:	Agencia Naviera: Entrega BL al consignatario. Consignatario : Entrega al tramitador Aduanal BL y facturas comerciales originales para cálculo de los impuestos correspondientes Tramitador: Elabora la declaración de mercancía en la cual se detalla el impuesto respectivo según el tipo de mercancía declarada. El Consignatario : Cancela en los bancos del sistema el valor del impuesto calculado y entrega al tramitador la declaración debidamente cancelada. Tramitador Aduanal: Presenta la declaración debidamente cancelada a la Aduana Marítima del Puerto de Acajutla quienes después de verificar los cálculos y los datos generales de la mercancía, procede de la siguiente forma: Para contenedores FCL, dan la selectividad (roja, amarilla o verde). El Tramitador Aduanal: Se presenta a la Sección de colecturía a pagar los servicios facturados. El tramitador Aduanal: Se presenta para despacho y entrega de mercancía a : La unidad de tarjetas para contenedores FCL, a la bodega No. 3 para mercancía suelta, a la bodega No. 4 para hierro , al patio de vehículos para vehículos y a la unidad de granel para granel sólido o líquido
Costo:	Este costo está relacionado con los muelles y almacenajes aplicados antes detallados.

Observaciones: ..